UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN Nº 1568-R-2017

Huancayo, 12 OCT 2017

REG. Nº ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA 17 OCT. 2017 SILVIA M. SECRETARIA ADMINISTRATIVA HORA 5:30

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 286-2017-ACU/UNCP de fecha 11 de setiembre de 2017 a través del cual la administradora(e) del Comedor Universitario, solicita reducción de Contrato N° 040-2017-DOGL/UNCP "Adquisición de carne de aves para el Comedor Universitario".

CONSIDERANDO:

***Que**, el 03.07.2017 se suscribió el Contrato N° 040-2017-DOGL/UNCP "Adquisición de carne de aves para el comedor universitario" con el contratista Estancia Ecológica el Crial Selva Central S.R.L., ganador de la Buena Pro de la Adjudicación Simplificada Nº 002-2017-CSACU-UNCP por el monto de S/ 95,628.00;*

***Que**, mediante el oficio de la referencia la Administradora (e) del Comedor Universitario solicita reducción de contrato "Adquisición de carne de aves para el Comedor Universitario", por el importe de S/ 10,132.50 la misma que tiene que ser autorizada por la entidad, tal como lo indica el Art. 34º numerales 34.1 y 34.2 de la Ley de Contrataciones del Estado Nº 30225; justificando que solicitó anteriormente la adquisición de carne de aves por compra directa por un monto de S/ 10,132.50 a partir del 12.06.2017 al 27.06.2017 en vista que la elección de proveedores se encontraba en proceso de selección y la referida adquisición era indispensable en la dieta programada para los estudiantes;*

***Que**, el Artículo 34º numeral 34.1 de la Ley de Contrataciones del Estado Nº 30225 establece: "el contrato puede modificarse en los supuestos contemplados en la Ley y su reglamento, por orden de la Entidad o a solicitud del contratista ... " y el numeral 34.2 señala: "Excepcionalmente y previa sustentación por el área usuaria de la contratación, la Entidad puede ordenar y pagar directamente la ejecución de las prestaciones adicionales en caso de bienes, servicios y consultorias hasta por el 25% del monto del contrato original, siempre que sean indispensables para alcanzar la finalidad del contrato ... "*

***Que**, con Oficio Informe Nº 0026-2017-AA-OAA/UNCP la Jefe (e) de la Oficina de Adquisiciones y Almacenamiento opina por la procedencia de la reducción del contrato solicitado por el área usuaria, por lo que se debe emitir resolución autorizando la reducción del Contrato Nº 040-2017-DOGL/UNCP "Adquisición de carne de aves para el Comedor Universitario", por el monto de S/ 10,132.50, de conformidad a lo establecido en el Art. 39º del Reglamento de la Ley de Contrataciones;*

***Que**, el Artículo 139° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en su segundo párrafo señala: "... igualmente, podrá disponerse la reducción de las prestaciones hasta el límite del veinticinco por ciento (25%) del monto del contrato original y que en caso de adicionales y/o reducciones, el contratista aumentará o reducirá de forma proporcional las garantías que hubiere otorgado respectivamente..."; y*

De conformidad al Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, y demás dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

1° ***DECLARAR PROCEDENTE** la solicitud de la Administradora (e) del Comedor Universitario, sobre reducción de Contrato Nº 040-2017-DOGL/UNCP "Adquisición de carne de aves para el comedor universitario" por la suma de S/. 10,132.50 soles, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 139º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN Nº 1568-R-2017

2º ***ENCARGAR*** *a la Dirección General de Administración el cumplimiento de la presente resolución, a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.*

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Mg. HUGO ROSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL

Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR

C.c.: Rectorado / VRAC/ DGA/OCI/VRI/Portal Web/ Of. Gral. de Asesoría Legal / Of. General de Logística / Of. Adquisiciones/ Of. General de Contaduría y AF/Of. De Servicios Generales/Of. Gral. de Planificación/ Oficina de Presupuesto/ interesado: Comedor Universitario/Archivo/ jmq